

Expediente

1455 / 2018-9

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	Slp:784 Pablo Mora - Información de la ciudad de Mercedes, como el abastecimiento de OSE en la ciudad y niveles y ramales de colector
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: PABLO MORA SEGOVIA Fecha ingresado: 19/11/2018 Información req.: Buenos días. Número: 00784 Cl: 38827193

Extractado

Slp:784 Pablo Mora - Información de la ciudad de Mercedes, como el abastecimiento de OSE en la ciudad y niveles y ramales de colector

Decreto

Montevideo, **22 de noviembre de 2018.**

R.S.G. N° 160/18

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Pablo Mora Segovia, por la cual solicita información relacionada con el abastecimiento de O.S.E. en la ciudad de Mercedes, así como los niveles y ramales del colector, tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de la Región Litoral Sur, Jefatura Técnica Departamental de Soriano, en decreto y archivos adjuntos del paso electrónico 5, brinda la información requerida.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Pablo Mora Segovia, por la cual solicita información relacionada con el abastecimiento de O.S.E. en la ciudad de Mercedes, así como los niveles y ramales del colector.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 26/11/2018 11:16:07 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 26/11/18 13:43